



CIRCULAR 017/2024

CAMPEONATO del PRINCIPADO de ASTURIAS DOBLES 2024

CMG Las Caldas / 13-14 julio

Con relación a los campeonatos del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2024, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA

13 y 14 de julio del 2024

LUGAR

Campo Municipal de Golf Las Caldas

Web: <https://www.golflascaldas.com/>

Teléfono: 98 579 81 32

E-Mail: lascaldas@golflascaldas.com

INSCRIPCIONES

Deberán realizarse **Online a través de la página web de la FGPA accediendo desde (www.fedegolfasturias.com)**.

El cierre de inscripción será el 11 de julio a las 11.00 h.

Los Derechos de Inscripción vienen reflejados en el Reglamento de la Competición que se adjunta y deberán abonarse en el Club o Campo donde se celebre la competición.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 01 de Julio del 2024



CAMPEONATO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DOBLES

NORMATIVA

Será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la FGPA, así como las previsiones específicas para la prueba contenidas en la presente circular y el Reglamento de Régimen Interno del Club o Campo donde se celebre la competición.

COMITÉ DE LA PRUEBA

La Federación de Golf del Principado de Asturias, designará el Comité de la Prueba y los Jueces Árbitros que considere necesario. Dicho Comité de la Prueba será el órgano que decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento y Condiciones de la Competición.

CONDICIONES Y PARTICIPACION

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores aficionados de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007 de 11 de julio, tanto de sexo masculino como femenino, con licencia en vigor expedida por la RFEG, y cuyo hándicap exacto sea igual o menor a 26,4.

La composición del equipo (ambos jugadores) deberán de ser del mismo sexo.

Para que pueda otorgarse el título o trofeo de una determinada categoría, han de estar inscritas un número de parejas superior a cinco (5). En el supuesto de que en alguna categoría este número de parejas no se cumplimentase, dicha categoría quedará anulada, pero las parejas inscritas en ella, podrán participar para competir por los títulos de Campeón y Subcampeón Absoluto y por el de la Categoría superior a la suya.

El nº máximo de participantes será de 60 parejas (más empatados con igual suma de Hándicap exacto). La pareja participará en la Categoría del jugador con menor Handicap Nacional.

En el caso de que el número de inscritos sobrepasase al señalado para participar, se procederá a la eliminación del exceso de participantes por HANDICAP EXACTO.

El Comité de Prueba se reserva el derecho a modificar el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

El Club o Campo donde se celebre la competición pondrá a disposición del Comité de Prueba el personal necesario para la organización (Starter, Personal, Material Informático y Vestuarios para la organización de la prueba)

MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORIAS

El Campeonato se jugará a un total de dos vueltas (36 hoyos) a razón de 18 hoyos por día, bajo las siguientes modalidades:

- ❖ Primer día 18 hoyos Fourball
- ❖ Segundo día 18 hoyos Greensome

La clasificación se hará en función de los resultados Scratch de las 2 tarjetas que presente cada equipo.

DERECHOS DE INSCRIPCION

Deberán abonarse en CMG Las Caldas antes del inicio de la competición:

- | | |
|---------------------------------------|---------|
| ❖ Jugadores Categorías Mayor o Senior | 30,00 € |
| ❖ Jugadores Categoría Sub 21 | 20,00 € |

Jornada de entrenamiento excluida, precio de entrenamiento:

- 15,00€ Mayor o Senior
- 10,00€ Sub 21

El Club o Campo donde se celebre la competición correrá con todos los gastos derivados de la organización.

HORARIOS Y SALIDAS

El Comité de Prueba confeccionará los grupos y horarios de salida de cada una de las jornadas, publicándolos en la Web de la Federación de Golf del Principado de Asturias y en el tablón de Anuncios de la Competición.

Las Barras de Salidas designadas por el comité de la prueba para el Campeonato del Principado de Asturias Dobles son:

- ❖ Categoría Femenina: *Barras Rojas*.
- ❖ Categoría Masculina: *Barras Amarillas*

El día previo a la celebración del primer día de competición será considerado de "ENTRENAMIENTO". Teniendo que llamar al campo con anterioridad para reservar hora de entrenamiento. El Club o Campo Organizador designará los horarios del mismo.

REGLAS DE JUEGO

Se jugará bajo las Reglas vigentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición y Reglas Permanentes de la FGPA y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

El Comité de Prueba cuidará de que las banderas estén en distintos lugares en cada vuelta estipulada, facilitando la posición de banderas de cada día a los Jugadores.

En caso de empate para el título de Campeón/a Absoluto/a de Dobles del Principado de Asturias, Campeón/a Absoluto/a de Dobles de 2ª, 3ª y 4ª Categoría del Principado de Asturias, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba del Campeonato podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En los restantes puestos, los jugadores con la misma puntuación se clasificarán ex-aequo. En caso de que exista trofeo para esos puestos, se desempatará bajo la fórmula de los últimos hoyos (Capítulo II, apartado 6.9 b del Libro Verde de la RFEG)

La utilización de coches de golf está prohibida en todos los casos. Penalidad por infracción de esta norma: Descalificación.

Además de competir por los títulos de Pareja Campeón/a, y Pareja Subcampeón/a se competirá por los de Campeón de las distintas categorías. Las Categorías serán las siguientes:

Categorías	Handicap exacto
Absoluto	Cualquier Handicap hasta 11,4
2ª	4,5 a 11,4 inclusive
3ª	11,5 a 18,4 inclusive
4ª	18,5 a 26,4 inclusive

Si en una categoría no hubiera el mínimo de 5 parejas participantes, los inscritos en dicha categoría pasarán a disputar la categoría superior.

RITMO DE JUEGO – JUEGO LENTO

Es responsabilidad de cada competidor comprender la Condición de Ritmo de Juego establecida para la competición, ya que su incumplimiento conlleva la correspondiente penalización.

Cada jugador debe de ser consciente de su posición en el campo. Es responsabilidad de cada grupo jugar dentro de los tiempos máximos permitidos publicados y mantener la posición con el grupo de delante. Se exigirá el estricto cumplimiento de la Política de Ritmo de Juego.

CODIGO DE CONDUCTA

Todo jugador está obligado por el Código de Conducta establecido en las Reglas Locales Permanentes de la FGPA y, en su caso, el que se establezca de forma adicional para la competición, que será debidamente publicado como regla local, siendo susceptible de ser penalizada por su incumplimiento.

Las advertencias o sanciones aplicadas bajo el Código de Conducta de una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato

JUEZ ARBITRO

La FGPA designará a los Árbitros que considere en función del número de participantes.

CADDIES

Está en vigor la Regla Local Modelo H-1.1: NO está permitida la asistencia o ayuda al Jugador por parte de Caddies.

CLASIFICACIONES

En el mismo día en que finalice la competición, el Comité de Prueba procederá a confeccionar las clasificaciones definitivas y, en consecuencia, proclamará a los Campeones del Principado de Asturias Dobles.

PREMIOS

Tanto para parejas masculinas como femeninas:

- ❖ PAREJA CAMPEONA ABSOLUTA DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- ❖ PAREJA SUBCAMPEONA ABSOLUTA DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- ❖ PAREJA CAMPEONA 2ª Ctg. DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- ❖ PAREJA CAMPEONA 3ª Ctg. DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- ❖ PAREJA CAMPEONA 4ª Ctg. DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Los Premios son acumulables, pudiendo acumular únicamente el premio absoluto junto con el de la categoría correspondiente a la pareja.

El Comité de Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización del "Campeonato del Principado de Asturias de Dobles" y a la interpretación del reglamento, pudiendo efectuar las modificaciones que resulten necesarias para el buen desarrollo de la competición.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 1 de Julio del 2024